LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIO CESAR QUIÑONEZ Cédula 83232990 (Padre) de K L Q L NUIP 1146127194, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar CREER Calle 19 No 27 09 Piso 1 Edificio CAF para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068235009

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/03/2024

Desfijar el: 19/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA OJEDA RODRIGUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.